

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de febrero de dos mil veinte, en las instalaciones del **Clínica Veterinaria EL DRAC, C.B.** de _____ ubicada en la calle _____

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D _____ responsable de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

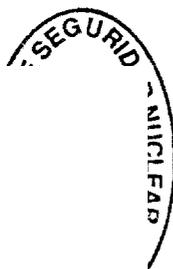
La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-01) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 26 de abril de 2004 y número de registro 03/IRX/0792.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un equipo de radiodiagnóstico veterinario siguientes de la firma _____ que alimenta a un tubo de la firma _____ con condiciones máximas de funcionamiento de 125 kV y 200 mA. _____
- El equipo dispone de mesa flotante con bucky y pedal de disparo extensible, al menos, 2 metros. _____



- El área donde se encuentra el equipo dispone de puertas de acceso y paredes convencionales, suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita el mismo plano con quirófano, consulta, pasillo, calle y local comercial contiguo, en su parte superior vivienda y en la inferior garaje. _____
- Según se manifiesta, el equipo de acciona a pie de tubo, utilizando las prendas de protección o desde fuera del área desde el quirófano con el pedal de disparo extensible. _____
- Los accesos al área de exploraciones están señalizados como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____

La instalación dispone dos delantales y un par de manoplas, todos ellos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes en número suficiente. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección, con unas condiciones normales de funcionamiento (82 kV, 160 mA y 0,02s), con medio disperso acuoso y un campo de 20x20 son:
 - En contacto con la puerta del quirófano y a 1,5m del equipo: _____
 - En el acceso desde el pasillo, tras la pared a la zona de recepción y a 2,5m del equipo: _____
 - En el acceso desde el pasillo, tras la pared a la zona de revelado y a 3m del equipo: _____
 - Junto al equipo, en la mesa de exploración: _____
- Los niveles de tasa de dosis se han realizado por parte de la inspección, con el equipo de la firma: _____ calibrado por el _____ con fecha 24 de marzo de 2014. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A. _____
- Disponen de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado a D. _____ con lecturas disponibles hasta diciembre de 2019 realizadas por _____

- El personal de la instalación se realiza reconocimientos médicos anuales según la ley de prevención de riesgos laborales. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de la notificación de inscripción de equipos en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- La instalación dispone de copia de la documentación presentada para la declaración, los certificados de pruebas de aceptación inicial del equipo y los partes de trabajo y/o avería, la última con fecha 13 de enero de 2020 por parte de _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la UTPR firmado con fecha 21 de octubre de 2014. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica y normas de trabajo, realizado por la UTPR contratada. _____
- El equipo dispone de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- Estaba disponible el último certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR con fecha 4 de septiembre de 2019. _____
- El último informe periódico de la instalación ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha febrero de 2020. _____
- Según se manifiesta la carga de trabajo del equipo es del orden de 20-25 exploraciones semana. Disponen de registro informático de dichas exploraciones.
- Disponen de copia del informe de control de calidad y verificación radiológica de la instalación, de fecha 4 de septiembre abril de 2019, en el que se refleja el estado aceptable de equipo e instalación. _____

REGUR.
NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

ESPECI

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **Clínica Veterinaria EL DRAC, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.